CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-DD-PGJ-156 Fecha: 03/01/2021 Versión: 007

FECHA	22 de septiembre de 2023
NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	CCTA-CMC-002-2023
INFORME NO.	5
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministrar bajo la modalidad de outsourcing, tres (3) impresoras mmultifuncionales, con plena autonomia técnica y administrativa, incluyendo el suministro de repuestos, tóner, mano de obra, servicio técnico de soporte y mantenimiento de los equipos suyministrados, sin cargos fijos mensuales, sin compra de suministros originales, sin manejo de inventarios y sin contratos de servicios técnicos o compra de repuestos o kits de mantenimiento, ademásа suministrar la recarga de tinta y cilindros a los tóner de la impresoras propiedad de la corporación
CONTRATISTA	Carlos Arturo Rojas Mejía
NIT o C.C. CONTRATISTA:	7.554.005
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Doris Gallego Rubio
CARGO	Profesional Universitario (Presupuesto- Contabilidad)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	Nro.	107	Valor	$6.285.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro.	62	Valor	$6.285.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003_5 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			
CENTRO DE COSTOS	Propios para Funcionamiento			
VALOR DEL CONTRATO	$6.285.000			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6.285.000			

2.1 PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO

Pagos	Contrato		Interventoría		Fecha pago (Para uso exclusivo de Tesorería)
	Fecha	Valor	Fecha	Valor	
1	26/7/2023	$ 887.000,00	26/7/2023	$887.000	
2	26/7/2023	$ 708.000,00	26/7/2023	$708.000	
3	26/7/2023	$ 708.000,00	26/7/2023	$708.000	
4	22/9/2023	$ 956.000,00	22/9/2023	$956.000	
5	22/9/2023	$ 645.000,00	22/9/2023	$645.000	

TOTAL EJECUTADO CON ESTE PAGO	3.904.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	2.381.000
VALOR AUTORIZADO A PAGAR CON ESTA ACTA	645.000
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL	62%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL "21" DE "JULIO" AL "20" DE "AGOSTO" DE "2023"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: Disponer de los equipos descritos en las especificaciones de los Estudios Previos, para que el objeto de este contrato se cumpla a cabalidad de conformidad con la propuesta presentada al contratista, de igual forma hacer entrega fisica de los equipos descritos en la firma del Acta de inicio.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Esta obligación fue cumplida por el contratista el 24/03/2023 al hacer entrega de las tres (3) impresoras en Outsourcing pactadas en el Contrato de Minima Cuantía CCTA-CMC-002-2023 correspondientes a: Una (1) Impresora Multifuncional HP Lasser Jet MFP M527 Número de serie MXBCHDHOKY, número de inventario 0169 contador inicial 340433, una (1) Impresora Impresora Multifuncional HP Lasser Jet MFP M521 dn Número de serie CNB7H5YDBF, número de inventario 0046 contador inicial 175209 y una (1) Impresora Multifuncional HP Lassor Jet 500 MFP M525 Número de serie MXCCF170SX, número de inventario 0237 contador inicial 221053.	No aplica para este periodo.	24/03/2023

OBLIGACIÓN No 2: Prestar el servicio contratado asumiendo todos los costos y gastos que se generen con ocasión del transporte e instalación de los equipos de impresión, así como de aquellos que se generen por el suministro de repuestos, mano de obra y/o servicio técnico de soporte y mantenimiento de los equipos entregados en outsourcing.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Con la firma del Acta de inicio y la comunicación de Aceptación de la oferta, el contratista se obliga a asumir todos los costos y gastos que se generen del transporte e instalación de las impresoras, así como del suministro de repuestos, mano de obra y/o servicio técnico de soporte y mantenimiento de los equipos entregados en outsourcing.	No aplica para este periodo.	entre el 21 de julio al 20 de agosto de 2023

OBLIGACIÓN No 3: Renunciar a cualquier reclamación sobre el objeto del contrato derivada de daños generados en caso fortuito o fuerza mayor, tales como: sobretensiones, eventos naturales, disturbios públicos e incendios, caida accidental, entre otros.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Con la firma del Acta de inicio y la comunicación de Aceptación de la oferta, el contratista se obliga a renanciar a cualquier reclamacion sobe el objeto del contrato derivada de daños generados en caso fortuito o fuerza mayor, tales como: sobretensiones, eventos naturales, disturbios públicos e incendios, caida accidental, entre otros. En este periodo no se presentaron reclamaciones que el contratista tuviese que asumir.	No aplica para este periodo.	entre el 21 de julio al 20 de agosto de 2023

OBLIGACIÓN No 4: Suministrar los tóneres remanufacturados para las impresoras y fotocopiadoras descritas en las especificaciones del presente Estudio Previo, de forma inmediata a la solicitud elevada por la entidad vía telefónica.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Para el periodo del 21 de julio y el 20 de agosto del 2023 no se solicitaron toner para las impresoras propiedad de Corpocultura. Se paga el outsourcing de las tres (3) impresoras propiedad de la empresa Makalu.	factura MKLL-1305	31/08/2023

OBLIGACIÓN No 5: En caso de daño o mal funcionamiento de las impresoras,proceder a reparar las mismas o cambiarlas por otras con las mismas o mejores especificaciones, de manera inmediata previo reporte de la novedad, con el fin de no entorpecer las activiades diarias de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Para el periodo del 21 de julio al 20 de agosto del 2023 no se presentaron daños o mal funcionamiento de las impresoras propiedad de la empresa Makalu. Sin embargo con la firma del contrato el contratista se compromete a reparar las impresoras o a cambiarlas por otras iguales o mejores de imanera inmediata.	No aplica para este periodo.	entre el 21 de julio al 20 de agosto de 2023

OBLIGACIÓN No 6: **Presentar factura electrónica, informe de actividades en formato normalizado por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia anexando estampilla pro hospital y planilla de pago de la seguridad social en salud, pensión con un ingreso base de cotización equivalente al 40% del valor del contrato, o si es persona juridica certificación de pago de la seguridad social integral.**

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
El contratista anexa Factura electrónica de venta No. MKLL-1305 de fecha31/08/2023 por valor de 645,000 cobrando arrendamiento de las tres (3) impresoras propiedad de Makalu	factura MKLL-1305	entre el 21 de julio al 20 de agosto de 2023
El contratista adjunta la planilla 27598814 de septiembre tanto en salud como en pension, pagando salud por $250,000 y por pension $320,000, riesgos laborales por $10,500. Dado que a partir del 9 de septiembre quedó activo para el pago de riesgos laborales. Tambien aporte el pago de la planilla 27531493 de la empresa Rojas Mejia Carlos Arturo.	1. Planilla 27598814 como independiente y planilla 27531493 de la empresa	entre el 21 de julio al 20 de agosto de 2023

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El CONTRATO/CONVENIO No. CCTA-CMC-002-2023, se encuentra EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 62%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de los recursos pactados en el contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Datos de la planilla de pago

No. Planilla	IBC 40%	Valor a pagar	Mes Cotizado	Valor Salud según planilla	Entidad Promotora de Salud	Valor Pensión según planilla	Fondo de Pensión	Valor ARL según Planilla	Valor Acumulado y Pagado
25551268	2.000.000	571.000	MARZO	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
25830184	2.000.000	571.000	ABRIL	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
26303364	2.000.000	582.000	MAYO	250.000	SURA	320.000	PROTECCION		570.000
26357229	2.000.000	582.000	JUNIO	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
26705630	2.000.000	582.000	JULIO	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
26942299	2.000.000	582.000	AGOSTO	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
TOTAL								-	

8. VERIFICACIÓN GARANTÍA

No. Póliza	Compañía de Seguros	Amparos	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Porcentaje
CCA-100016462	Compañía Mundial de Seguros S.A	Cumplimiento	628.500,00	21/03/2023	30/04/2024	100%
CCA-100016462	Compañía Mundial de Seguros S.A	Calidad del Servicio	628.500,00	21/03/2023	30/04/2024	100%

9. OBSERVACIONES

El suscrito Supervisor y/o Interventor del **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CCTA-CMC-002-2023** presenta la siguiente observacion en torno a la ejecución del contrato: El contratista presenta el pago de la seguridad social del mes de julio como independiente pagando salud y pension del mes de julio. Se hizo el llamado al señor Carlos Arturo Rojas sobre el pago como independiente del riesgo laboral el cual lo debe hacer.

10. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

A la presente acta de supervisión y/o interventoria se adjuntan los siguientes documentos, los cuales constituyen requisito para dar trámite al pago correspondiente:

305254

Planilla de pago de seguridad social
Informe de Actividades No. 005
Evidencias en físico.

En constancia de lo anterior, se firma por el supervisor y/o interventor, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR